

ACTA DE ADMITIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA “CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS” DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

En Coaña, a 1 de marzo de 2018, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 14:30 horas, la Mesa de Selección integrada por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
 - o Doña Nuria Alonso Rodríguez (empleada municipal del departamento de administración)
 - o Doña Natividad López García (empleada municipal).
 - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT)
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).

Una vez publicadas las listas provisionales de inscritos/as, admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de un/a Auxiliar Administrativo/a y finalizado el periodo de alegaciones, los miembros de la Mesa de Selección proceden a comprobar si existe alguna alegación en el registro de entrada de este ayuntamiento, verificando que el único registro existente relacionado, corresponde a la presentación del DNI y carnet de conducir por parte de la candidata con DNI: 53.517.962-K, quien había sido excluida en las listas provisionales por la falta de dicha documentación.

Es por ello, que tras esta subsanación de errores, queda establecida para su publicación la siguiente lista de admitidos/as a este proceso selectivo:

LISTA DE ADMITIDOS/AS

Nº REG	DNI
154	53519093-W
158	15485189-W



Handwritten signatures and official stamp of the Ayuntamiento de Coaña, including the name 'Matilde' and 'Fuertes'.

164	15485545-J
165	15485546-Z
179	15485120-W
180	53518800-P
197	53517962-K
238	53519152-S
246	53519264-N
250	53518905-K
252	15485481-H

Asimismo, según se establece en el apartado 10 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, se procederá a la fase de oposición con la realización de unas pruebas de carácter eliminatorio vinculadas a los conocimientos sobre la ocupación a desarrollar y las funciones a realizar, convocando para ello a los candidatos para el **día 7 de marzo a las 9:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña.**

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobase que las personas seleccionadas no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo los/as interesados/as en los derechos e intereses legítimos a ser contratados/as.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 14:45 horas, del uno de marzo de dos mil dieciocho.

EL TRIBUNAL



The image shows several handwritten signatures in blue ink. In the center, there is a circular official seal of the Ayuntamiento de Coaña. The signatures are arranged around the seal, with some overlapping it.